Comisión Nacional de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Septuagésima Tercera Sesión Extraordinaria de 2016

8 de diciembre de 2016

ACUERDO CNH.E.73.001/16

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; Transitorio Octavo de la Ley de Hidrocarburos, 3, fracción III de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y 13, fracción I, inciso f del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad:

1.- En cumplimiento del Acuerdo CNH.E.28.003/16, de fecha 14 de julio de 2016, tomó conocimiento de la versión final del Contrato de Comercialización de Hidrocarburos e instruyó su formalización en los términos y condiciones en que fue presentado y comentado durante la sesión.

2.- Autorizó al Titular de la Unidad Jurídica, para que previa consulta con el área técnica competente, lleve a cabo las adecuaciones que resulten necesarias al Contrato Marco, siempre y cuando no impliquen modificaciones sustantivas o de fondo.

3.- Instruyó a la Dirección General de Contratos para que, una vez suscrito el referido Contrato de Comercialización, lo informe al Órgano de Gobierno.